

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución busca reconocer al Sr. Víctor Francisco Velázquez, músico y un ícono cultural de la provincia, otorgándole la distinción de "Ciudadano Ilustre de la Provincia de Entre Ríos". Este reconocimiento se fundamenta en su invaluable aporte a la cultura, así como en su trayectoria que ha trascendido fronteras.

Nacido el 4 de junio de 1931 en "Abra El Chajá", Altamirano Norte, Departamento Tala, Velázquez descubrió su vocación musical desde niño, impulsado por una guitarra que le regaló Don Elías Dujovne. Su carrera, marcada por la amistad y colaboración con el gran Atahualpa Yupanqui, se caracteriza por una profunda coherencia artística.

La música de Víctor Velázquez ha dejado una huella indeleble, siendo autor de la milonga instrumental "La Primavera", reconocida mundialmente como un himno del folklore. Su prolífica obra incluye composiciones destacadas como "A don Linares Cardozo", "Del talita", "Este oficio de cantor", y "Me dicen el panza verde", entre muchas otras chamarritas y cantos sureros que forman parte esencial del repertorio folclórico argentino.

Su carrera trascendió las fronteras de Entre Ríos. En la década de 1950, participó en programas de televisión y radio de alcance nacional, como "El Patio de Jaime Dávalos" y "Voz Entrerriana". En 1964, se ganó el reconocimiento en Uruguay, donde incluso tuvo su propio espacio en televisión, "La Peña de Víctor Velázquez". Su talento lo llevó a Europa en la década de 1970 y, tras el fallecimiento de Atahualpa Yupanqui, a Japón y Estados Unidos, donde ofreció conciertos y contribuyó a la inauguración del "Templo Atahualpa Yupanqui".

Actualmente, Víctor Velázquez reside en Rosario del Tala, disfrutando de un merecido descanso. A pesar de su retiro, su hogar sigue siendo un punto de encuentro para admiradores, amigos y medios de comunicación que continúan documentando su valiosa trayectoria.

La Constitución, tanto nacional como provincial, establece que el Estado debe promover y garantizar la participación de las personas en la vida cultural y social, considerando a la cultura como un derecho fundamental. En este sentido, es deber del Estado reconocer y honrar a aquellos que, como Víctor Velázquez, han dedicado su vida a mantener viva nuestra cultura en beneficio de toda la comunidad.

Es el momento de rendir homenaje a un hombre que ha hecho un aporte invaluable a la cultura entrerriana y que continúa siendo una fuente de inspiración para las futuras generaciones.

Por estos motivos, solicito a mis pares el acompañamiento y voto favorable para que se le otorgue el merecido reconocimiento de Ciudadano Ilustre al Sr. Víctor Francisco Velázquez.

Juan Diego Conti
Senador Provincial por el Departamento Tala

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

R E S U E L V E:

PRIMERO: Institúyase en el Régimen de Honores en calidad de “Ciudadano Ilustre de la Provincia de Entre Ríos” al Sr. Víctor Francisco Velázquez, por sus indiscutidos valores en el área de la cultura.

SEGUNDO: Comuníquese al Sr. Víctor Francisco Velázquez y dése difusión a la presente.